

Santiago, 25 de octubre del 2023.

Ref.: **HECHO ESENCIAL. Adjudicación de contrato de Compañía Contractual Minera Candelaria a filial Schwager Service S.A.**

REGISTRO DE VALORES 0549.

**Señora
Solange Michelle Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.**

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo -en el carácter de **HECHO ESENCIAL**- lo siguiente:

La **Compañía Contractual Minera Candelaria**, adjudicó a nuestra **filial Schwager Service S.A.** el Contrato de Servicios Consolidados Mantenimiento y Reparación Planta; Logística y Administración Pañol, la que fue aceptada.

El Precio del contrato considera servicios permanentes y servicios variables hasta por la suma de **MM\$37.123** más IVA., por un plazo de **48 meses**, con fecha de inicio fijada para el 01 de febrero del 2024.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución del contrato señalado se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este contrato una rentabilidad estimada **entre un 6% y un 8%** de la venta proyectada neta al año. La matriz Schwager S.A. tiene una participación del **60%** de las acciones de la filial.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, se exigirá una boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto de UF 24.200.

Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager S.A. y ratifica que la principal línea de negocios de la compañía está en la industria minera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ALEX ACOSTA MALUENDA

Gerente General
SCHWAGER S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica